

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN NUMERO 4 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	PLANEACION
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL
FECHA INFORME:	6 de Agosto de 2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Contrato Numero	03102024-1369				
CONTRATISTA	MUCIPIO DE LA MERCED				
OBJETO DE CONTRATO	Aunar Esfuerzos técnicos , financieros y administrativos para los procesos de revisión técnica y ajuste del EOT del municipio de la Merced				
POBLACIÓN BENEFICIADA					
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	La Merced				
VALOR:\$	Gobernación \$ 450.000.000 Alcaldía \$ 5.800.000 Total \$ 455.800.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)		FECHA INICIACIÓN	4/10/2024	FECHA TERMINACIÓN	10/12/2024

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
ANALISIS DE AVANCE DE PRODUCTOS	Diagnostico Formulación Otro Documento Se anexan las evidencias y los soportes de cada producto	45%
INFORMACIÓN DE PRODUCTOS	<p>Los productos tienen un avance en la ejecución</p> <p>ELABORAR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA CONCERTACIÓN DE INTERESES</p> <p>El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) es el principal instrumento de planificación física y territorial para municipios menores de 30.000 habitantes, como La Merced, Caldas. Su revisión permite actualizar la visión de desarrollo del municipio, promoviendo un uso adecuado del suelo, la protección ambiental y el impulso económico y social.</p> <p>De acuerdo con la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1232 de 2020, este proceso debe garantizar la participación ciudadana como elemento clave para asegurar que las decisiones reflejen las necesidades reales del territorio. Esto implica involucrar a la comunidad, organizaciones, instituciones y sectores productivos en las fases de diagnóstico y formulación del EOT.</p> <p>La Estrategia de Participación Ciudadana diseñada para este fin busca integrar el conocimiento técnico con los saberes locales, mediante espacios de diálogo y metodologías inclusivas. Su objetivo es construir de forma colectiva un instrumento legítimo, representativo y orientado a un desarrollo equitativo, sostenible y resiliente.</p>	45%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN NUMERO 4 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
	<p>Este documento define los principios, enfoques, mecanismos y rutas que guiarán el proceso participativo, en concordancia con la normativa nacional y el compromiso de la administración municipal con la democracia y la gobernanza territorial.</p> <p>Este proceso va más allá de una consulta formal: busca construir de forma colectiva el futuro del territorio. La inclusión de la comunidad permite:</p> <p>Aprovechar el saber local, que enriquece la visión técnica con conocimiento real del territorio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Legitimar y fortalecer la apropiación del plan, al generar compromiso y sentido de pertenencia.• Construir una visión colectiva, basada en las aspiraciones comunes y en el diálogo entre actores.• Fortalecer la gobernanza territorial, mejorando la relación entre ciudadanía y administración.• Identificar y gestionar conflictos, promoviendo acuerdos sostenibles.• Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, haciendo más claro y participativo el proceso de planificación. <p>REVISIÓN Y AJUSTES DE LA CARTOGRAFÍA DE DIAGNÓSTICO</p> <p>Se actualizó la cartografía del municipio de La Merced conforme a las directrices del IGAC, garantizando precisión, coherencia topológica y estandarización geográfica. Las principales actividades incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de topología: Verificación de consistencia espacial entre capas.• Generación de GDB (versión 1): Base estructurada para integrar información ambiental.• Elaboración de salidas gráficas: Mapas temáticos clave para el diagnóstico ambiental (uso del suelo, cobertura, EEP, geología, hidrografía, entre otros).• Creación de archivos .mpk: Facilitación de análisis en plataformas SIG.• Diseño de macheta final: Aplicación de criterios cartográficos estandarizados (simbología, leyendas, metadatos).	
EVIDENCIA DE ENTREGAS	Se anexa el DVD con los soportes	45%
GENERAL	<ul style="list-style-type: none">• Se cumplido con la recolección, análisis y procesamiento de la información temática y geográfica base.• Se generaron productos preliminares de análisis de amenaza por los fenómenos priorizados.• Las salidas obtenidas sirven como insumo clave para decisiones de ordenamiento territorial, priorización de estudios de detalle y definición de restricciones de uso del suelo.	30%

95

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN NUMERO 4 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
---	---	---

	<ul style="list-style-type: none">Las fases del proyecto contemplan la consolidación cartográfica, la socialización técnica con entidades territoriales y la estructuración de medidas generales de mitigación y prevención.	
OBSERVACIONES : Los soportes reposan en la unidad de Desarrollo Territorial presentados por la alcaldía		

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 4 ,lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA AMPARO TORRES VARGAS
FIRMA	

